

Renovación Sustancial: Resumen de Reubicación

Requisitos de reubicación cuando una renovación sustancial requiere que el inquilino desocupe temporalmente.

1. ¿Cuándo aplica?

Aplica cuando trabajos de renovación sustancial requieren que el inquilino desocupe temporalmente la unidad.

2. Asistencia de reubicación

LEY ESTATAL

Pago de un (1) mes de renta o exoneración del último mes.

ORDENANZA PROPUESTA DE NOVATO

La asistencia estatal se dará además de los beneficios que se indican abajo.

ORDENANZA PROPUESTA DE NOVATO (BORRADOR)

El inquilino debe elegir una (1) de las siguientes opciones:

1. **Continuar pagando la renta:** \$250 por día por hogar (alojamiento) y \$50 por día por ocupante (comidas).
2. **Suspender el pago de la renta:** Pago mensual por diferencia de renta durante el período de desplazamiento.
3. **Desocupar permanentemente la unidad:** Asistencia permanente de reubicación más gastos razonables y documentados de mudanza.

4. Si dura 180 días o más

Si el inquilino no ha elegido desocupar permanentemente y el desplazamiento dura 180 días consecutivos o más, se requerirá asistencia permanente adicional.

5. Derecho a regresar

Derecho a regresar al alquiler legal anterior, sujeto a ajustes permitidos.